

# ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 161 FOLIO 1  
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN  
SARMIENTO"

**ACTA No. 161 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES  
EXTRAORDINARIAS DE PLENARIA  
10 DE NOVIEMBRE DE 2011 HORA DE INICIO: 08:30 A.M.**

**PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS 2011**

## MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

**ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ**  
Presidenta

**ALFONSO PRIETO GARCIA**  
Primer Vicepresidente

**MARTHA MONTERO OJEDA**  
Segunda Vicepresidenta

**NUBIA SUAREZ RANGEL**  
Secretaria General

## CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2008 - 2011 CON VOZ Y VOTO

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO  
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ  
CLEOMEDES BELLO VILLABONA  
DAVID CAMARGO DUARTE  
HUMBERTO CASTELLANOS BUENO  
DIONICIO CARRERO CORREA  
HENRY GAMBOA MEZA  
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ  
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA  
CAROLINA MORENO RANGEL  
SONIA SMITH NAVAS VARGAS  
CHRISTIAN NIÑO RUIZ  
URIEL ORTIZ RUIZ  
ALFONSO PINZON MEJIA  
ALFONSO PRIETO GARCIA  
WILSON RAMIREZ GONZALEZ  
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS  
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ  
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO**



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 161 FOLIO 2

La Señora Secretaria: Muy buenos días para todos. Sesión ordinaria, Jueves, 10 de Noviembre del 2011.

#### **PRIMER LLAMADO A LISTA**

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	<b>PRESENTE</b>
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	<b>PRESENTE</b>
HUMBERTO CASTELLANOS BUENO	
DIONICIO CARRERO CORREA	
HENRY GAMBOA MEZA	<b>PRESENTE</b>
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	<b>PRESENTE</b>
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	<b>PRESENTE</b>
ALFONSO PINZÓN MEJÍA	
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	

La Señora Secretaria: Señora Presidenta me permito informarle han contestado a lista Cinco (05) Honorables Concejales, no hay Quórum decisorio.

**La Presidenta:** Hacer el segundo llamado en 15 minutos.

La Señora Secretaria: Así se hará Señora Presidenta.

#### **SEGUNDO LLAMADO A LISTA**

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	<b>PRESENTE</b>
DAVID CAMARGO DUARTE	<b>PRESENTE</b>
HUMBERTO CASTELLANOS BUENO	
DIONICIO CARRERO CORREA	<b>PRESENTE</b>
HENRY GAMBOA MEZA	
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	<b>PRESENTE</b>
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 161 FOLIO 3

CHRISTIAN NIÑO RUIZ  
URIEL ORTIZ RUIZ                   **PRESENTE**  
ALFONSO PINZÓN MEJÍA           **PRESENTE**  
ALFONSO PRIETO GARCÍA  
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ      **PRESENTE**  
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS  
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ  
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO

La Señora Secretaria: Señora Presidenta me permito informarle han contestado a lista Siete (07) Honorables Concejales, no hay Quórum decisorio.

**La Presidenta:** Hacer el último llamado en 10 minutos.

La Señora Secretaria: Así será señora Presidenta.

### **TERCER LLAMADO A LISTA**

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO   **PRESENTE**  
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ   **PRESENTE**  
CLEOMEDES BELLO VILLABONA      **PRESENTE**  
DAVID CAMARGO DUARTE           **PRESENTE**  
HUMBERTO CASTELLANOS BUENO  
DIONICIO CARRERO CORREA       **PRESENTE**  
HENRY GAMBOA MEZA  
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ       **PRESENTE**  
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA   **PRESENTE**  
CAROLINA MORENO RANGEL  
SONIA SMITH NAVAS VARGAS  
CHRISTIAN NIÑO RUIZ  
URIEL ORTIZ RUIZ                   **PRESENTE**  
ALFONSO PINZÓN MEJÍA  
ALFONSO PRIETO GARCÍA  
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ      **PRESENTE**  
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS  
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ       **PRESENTE**  
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO

La Señora Secretaria: Señora Presidenta me permito informarle han contestado a lista Siete (10) Honorables Concejales, no hay Quórum decisorio.

**La Presidenta:** Habiendo quórum decisorio favor leer el orden del día.

La Señora Secretaria: Así será señora Presidenta.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 161 FOLIO 4

### ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Consideración y aprobación del Orden del Día.
3. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sección plenaria.
4. Citación al doctor José LudwingGómez Martínez, secretario de desarrollo social. Invitación al comandante de policía metropolitano de Bucaramanga, JoséÁngel Mendoza Guzmán, al doctor Vilmar Ortiz Joya, defensor del pueblo, a la doctora Ruth Hortensia Bacca Lobo, directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, a la doctora Luz Helena Saavedra Durán, presidenta de la corporación Humanizando, y al doctor Saúl MartínezGómez, Instituto de Medicina Legal. Tema: Respuesta a la proposición número 16 violencia sexual contra niños, niñas y jóvenes.
5. Lectura de comunicaciones.
6. Propositiones y Asuntos Varios.

Bucaramanga Jueves 10 de Noviembre de 2011 Hora (08:30 A.M)  
Firma la Presidenta Elida Mantilla Rodríguez, el primer Vicepresidente Alfonso Prieto García, la segunda Vicepresidenta Martha Eugenia Montero Ojeda, la Secretaria General Nubia Suarez Rangel.

### 2. Consideración y Aprobación del Orden del Día.

**La Presidenta:** En consideracióndel orden del día ¿Lo aprueban los honorables concejales?

La señora Secretaria: Ha sido aprobado el orden del día señora Presidenta.

**La Presidenta:** Continuamos con el orden del día.

La señora Secretaria: Así se hará señora Presidenta.

### 3. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sección plenaria.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 161 FOLIO 5

**La Presidenta:** Designamos al concejal Christian Niño para que realice la revisión del acta del día de hoy.

La Señora Secretaria: Continuamos con el cuarto punto del orden del día.

**4. Citación al doctor José Ludwing Gómez Martínez, secretario de desarrollo social. Invitación al comandante de policía metropolitano de Bucaramanga, José Ángel Mendoza Guzmán, al doctor Vilmar Ortiz Joya, defensor del pueblo, a la doctora Ruth Hortensia Bacca Lobo, directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, a la doctora Luz Helena Saavedra Durán, presidenta de la corporación Humanizando, y al doctor Saúl Martínez Gómez, Instituto de Medicina Legal. Tema: Respuesta a la proposición número 16 violencia sexual contra niños, niñas y jóvenes.**

La señora Secretaria: Señora presidenta me permito dar lectura a la proposición que motivó esta citación presentada y aprobada el día 13 de octubre de 2011 presentada por los honorables concejales David Camargo Duarte y Henry Gamboa Meza.

Ante el desafortunado y penoso primer lugar en materia de denuncias por maltrato infantil y abuso sexual que afectan considerablemente a los menores de edad, se hace necesario citar al doctor José Ludwing Gómez Martínez, secretario de desarrollo social e invitar al brigadier Jose Angel Mendoza Guzmán, al director del instituto de medicina legal, al doctor Vilmar Ortiz defensor del pueblo, al director del Instituto de Bienestar Familiar, y a la doctora Luz Helena Saavedra Durán presidente de la corporación Humanizando, a fin de que respondan las siguientes preguntas: 1) ¿Cuáles son los planes y programas que se adelantan en pro de la defensa y protección de los menores de edad en riesgo o abuso? 2) Cuando se conoce el caso de un niño, niña o joven abusado o maltratado por parte de algunos de sus familiares o un tercero ajeno a la familia, ¿Cuál es el proceso llevado a cabo con el menor para impedir que siga siendo objeto de dichos actos? 3) ¿Hay un balance que permita medir anualmente el abuso y población infantil que parta del 2008 a la fecha? 4) Así mismo, ¿Cuáles son los sectores de la ciudad en donde se presenta mayor número de denuncias? 5) ¿Cuáles son los factores o motivos por los cuales una persona decide maltratar y abusar a un menor de edad? ¿Es esto considerado una enfermedad? 6) ¿Cuál es el perfil de una persona que abusa y maltrata sexualmente a un menor de



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 161 FOLIO 6

edad? 7) ¿Existen convenios, pactos, alianzas con organizaciones gubernamentales o no gubernamentales que conlleven a la realización de programas y planes que permitan disminuir las cifras de maltrato y abuso sexual contra los menores de edad en el municipio de Bucaramanga? 8) De ser así, ¿Cuáles son las organizaciones? 9) ¿En qué consisten los convenios o alianzas suscritas? 10) ¿Se ha obtenido resultado? Señora presidenta me permito informarle que ha sido leída la proposición que motivó esta citación.

**La Presidenta:** Damos un saludo muy especial a los funcionarios que se invitaron y citaron en el día de hoy para dar respuesta al cuestionario presentado por los honorables concejales David Camargo y Henry Gamboa. De parte de la secretaria de desarrollo social se encuentra presente el secretario, el doctor Ariel Gerardo García Gómez, por parte de la policía se encuentra presente la coronel Sandra Vallejo a quien le damos la bienvenida. De parte del defensor del pueblo se encuentra la doctora Nancy Chaparro, de parte del ICBF la doctora Nelly Palacios y de parte de medicina legal el doctor Jorge Humberto Rueda, favor ubicarse en la mesa principal. Les recordamos honorables concejales que según el reglamento primero intervienen los concejales citantes autores de la proposición por no más de quince minutos, posteriormente los funcionarios citados y los funcionarios invitados, luego los concejales y posteriormente los funcionarios de nuevo para dar respuesta a inquietudes. Finalmente la intervención de los concejales citantes para hacer las conclusiones respectivas. En ese orden de ideas tiene la palabra el concejal David Camargo para soportar el cuestionario que se pasó a las entidades.

#### **INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DAVID CAMARGO DUARTE:**

Gracias señora Presidenta, muy buenos días un saludo para el doctor David Gerardo García encargado de desarrollo social, igualmente para la coronel Sandra Vallejo, para la doctora Nelly en representación del ICBF, para la doctora Luz Helena Saavedra, presidenta de la corporación Humanizando. Me parece que es un tema muy trascendente en el país con tanta violencia y son preocupantes las cifras que nos ubican en primer lugar a nivel nacional por violencia sexual y más en menores de edad. Quiero agradecer este escenario llevado hoy a cabo, esperamos respuestas concretas por parte de la secretaria de desarrollo social y saber qué se está haciendo al respecto, como son los procedimientos al conocer las denuncias respectivas, igualmente con el ICBF, tenemos unas estadísticas de medicina legal bastante dicientes respecto a la problemática y confirman que es un problema serio, igualmente la policía metropolitana, y conocer cómo es abordado el tema, el cual es preocupante y que es probable



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 161 FOLIO 7

no se le de la trascendencia que este tema amerita para buscar soluciones. Recordemos que los niños son el futuro tanto del país como del mundo y por esto este flagelo nos preocupa bastante, eso motivó nuestra proposición e invitación a las entidades que trabajan el conflicto. El abuso sexual en menores de edad es uno de los mayores problemas sociales actuales, y se relaciona con situaciones incestuosas en donde lo somos los familiares y victimarios. Santander ocupa el penoso primer lugar en materia de denuncias de este delito y esto no es otra cosa que el reflejo de dicha problemática, lo mas alarmante es que los casos que llegan a oídos de las autoridades no propiamente pueden llegar a coincidir con los casos ocurridos, es decir por los abusos de manera constante son perpetrados afectando a los menores. Sin duda alguna los niños que son abusados sexualmente quedan con grandes y graves secuelas como son miedos, conductas agresivas, fobias, trastornos de sueño, autoagresiones, entre otros, los cuales son difícilmente superables es mas, me permito citar un artículo de la revista semana titulado "Aumenta explotación del abuso sexual en los niños de Colombia." El cual hace una serie de advertencias en lo relacionado con el cambio emocional que puede tener el menor de edad, el cual puede volverse retraído y silencioso logrando desarrollar mutismo, o por el contrario su comportamiento es agresivo, repentina caída en el rendimiento académico, alucinaciones visuales, táctiles o sensoriales en general, depresión permanente, ponerse ropa sobre ropa para dificultar el abuso, después de que un niño aprende a ir al baño regresa a la etapa de no poder controlar los esfínteres, en algunos casos puede retener las heces para que el abusador sienta incomodidad y no lo intente nuevamente, aversión al acto de acostarse, sueños alterados o con pesadillas, no quiere dormir solo ni que lo dejen solo en su habitación, en relación con otros niños su relación es pobre, no participa en los juegos o son demasiado complacientes, son demasiado juiciosos porque se acostumbran a complacer, no le gusta visitar la casa de algún familiar o amigo, quiere evitar los viajes familiares o reuniones, comportamientos y comentarios del adulto con referencias sexuales, terminan huyendo del hogar y acercándose peligrosamente a la prostitución o al suicidio, lo anterior en cuanto al aspecto emocional, en cuanto al aspecto físico, dificultades para caminar o sentarse, ropa rota especialmente la interior o presencia de sangre en ella, el niño tiende a tocarse mucho, halarse el pantalón o la falda respectivamente, trauma en senos, nalgas, parte baja del abdomen o en muslos, embarazos, durante juegos, practicas deportivas, etc, hay movimientos los cuales se le dificultan, infecciones venéreas las cuales la mas común es condiloma, que se presenta como una verruga dolorosa que se



CONCEJO DE BUCARAMANGA



# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 161 FOLIO 8

trata con cauterizaciones, cuando el niño es portador la infección lo ataca cuando se bajan sus defensas. Como podemos ver las secuelas y daños tanto emocionales como físicas son irreparables y de ahí es donde nosotros los ciudadanos corporados debemos abonar esfuerzos para que este panorama tome otro color, es decir, no podemos seguir permitiendo que un niño sea abusado. Si bien las leyes en esta materia son altamente permisivas y procesionistas favoreciendo paradójicamente a los victimarios, nosotros desde el concejo de Bucaramanga estamos llamados a poner un grano de arena y en lo posible cambiar esta realidad. Es por eso que las acciones que se puedan impulsar y materializar desde las administraciones nacionales, departamentales y municipales no deben ser escasas o limitadas porque de esto deriva inevitablemente en que los abusos en contra de la integridad de los menores no cese. Quiero igualmente acudir a algunos periódicos, quiero leer algunos titulares, por ejemplo vanguardia el día 19 de octubre anuncia "Van tres capturas por presunto abuso a menor en la ultima semana", aquí está el diario vanguardia liberal, y esta otra dice: "Capturan a tres sujetos por abuso sexual a menores de edad." Este es del 27 de octubre de 2011, aquí tenemos del diario El Frente de septiembre de 2011: "En el marco mundial contrala ESCI, ¡Alto, no más violencia sexual!", "Aumenta el abuso sexual en menores de edad", "Bucaramanga juega con sus niños.", "Según medicina legal, el homicidio es la primera causa de menores de edad en la ciudad." Otro articulo del 16 de septiembre de 2011 en Vanguardia Liberal: "Santander es el primero en denuncias de abuso a menores. La declaración la hice durante el lanzamiento de la campaña, quiero que sin secretos que duelan, buscar recoger fondos para el recién inaugurado centro de atención terapéutica para menores victimas del abuso sexual." Son titulares de vanguardia liberal. Este dice: "Abren centro de atención para niños victimas del abuso sexual.", "Ante los delitos contra niños, ¿Cuántos más?" Es un gran interrogante que planeta el diario El Frente viernes 26 de septiembre 2011 y aquí entre comillas, solo bastaron 14 congresistas para callar la voz dedos millones de colombianos en contra dela violencia de la niñez. Así se expresó la senadora Gilma Jiménez en su paso por Bucaramanga quien enfatizo que el camino es largo por recorrer y el país esta temeroso de que por primera vez prospere un referendo de iniciativa popular. Vemos que este referendo no tuvo el apoyo suficiente, y la misma sociedad y los mismos parlamentarios parece que no les interesa este tema y no les duele. Otro titula de vanguardia: Cinco capturas en diciembre por caso de violencia sexual, dos niñas de tres años habían sido violadas por ocho sujetos. No mas violencia sexual! Con la celebración de los 15 años de la corporación Humanizándose, se entrego a la ciudadel



CONCEJO DE BUCARAMANGA



# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 161 FOLIO 9

primer centro de intervención terapéutica para niños, niñas, jóvenes y familias abusadas sexualmente donde se les presta un servicio gratuito integral. La directora hizo un análisis sobre el manejo que se le da al tema en Santander el jueves 15 de septiembre. Aquí hay titular otro del domingo 14 de agosto de 2011. Séptimo día de la vanguardia liberal del domingo: Alquiler de niños, nueva forma de esclavitud. Esos son los titulares de algunos artículos, pero esto es pan de cada día en los medios y es un tema que nos preocupa altamente, y vemos que casi hoy no se puede llevar a cabo la sesión porque parece que a algunos compañeros tampoco les interesa el tema, que preocupante esta situación. Esto igualmente aquí en las cifras de medicina legal donde nos muestra que el promedio, informes periciales de asunto delito sexual, está por edades, un total de 1.882 casos y nos dicen que a nivel nacional la tasa es de 44.26 por cada 100.000 habitantes y Bucaramanga registra una de 57.05. Eso no lo dice el informe de medicina legal, ante todas estas circunstancias pues espero que esta proposición nos permita fijar posiciones al respecto del tema y lograr disminuir esas cifras, cuyas víctimas son el presente y el futuro de esta sociedad. Yo espero que nos cuente por parte del ICBF, y la secretaria de desarrollo social que son entes, uno nacional y el otro municipal, que desde la policía metropolitana nos cuente que se está haciendo respecto a la situación, ojalá se pudiera radicar esta problemática y felicitar a la función Humanizar por este gran esfuerzo que se está haciendo por atender gratuitamente a los niños y jóvenes afectados por este flagelo. Gracias presidenta.

**La presidenta:** Tiene la palabra el doctor Ariel Gerardo García, secretario encargado de desarrollo social, quien le corresponde tratar esta temática por parte del municipio.

#### **INTERVENCION DEL DOCTOR ARIEL GERARDO GARCÍA GÓMEZ:**

Muy buenos días honorables concejales, es claro las preguntas que enviaron a la secretaria de desarrollo social, en lo concerniente al tema de violencia sexual contra niños y jóvenes. Hacían algunas preguntas, el bosquejo es el siguiente: El doctor David Camargo decía que Bucaramanga va de primera en cuanto a violencia sexual, 125 casos fueron reportados en el primer semestre, le siguió Bogotá con 100, en el departamento donde hay mas violencia sexual, Santander va de décimo, decía el comandante de policía en un informe que leí creo que a mitad de año que lo que sucede es que en Bucaramanga es en dondemas denuncian, no por ello es donde mas agresiones sexuales hay con niños, la gente ha tomado conciencia con los mismos programas y la publicidad que se ha dado en vanguardia y en los medios de protección a estos



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 161 FOLIO 10

menores. La primera pregunta respecto a los planes y programas que se adelantan en la defensa y protección de riesgos en maltrato y abuso, durante este año se dio cumplimiento a la campaña contra maltrato infantil y abuso sexual infantil, trabajo infantil y violencia intrafamiliar, vale la pena contar que la secretaria de desarrollo ejerce un papel preventivo, porque para eso hay una articulación con otras dependencias que son importantes para ojala en un futuro erradicar este maltrato y violencia sexual contra niños, primero seria una fase de expectativa que era salir con pasa calles que incitaban a no generar mas violencia sexual contra niños, se dejaban frases incompletas para que la gente pesara mucho. Eso fue el año pasado, y en este se instalaron unos muros en distintos lugares, se hicieron campañas generando la expectativa que es lo que está pasando. A raíz de todas estas denuncias, después la otra fase fue la de la publicidad y se ha tenido en cuenta un stan publicitario en la feria de Bucaramanga y en otros lugares en donde se han presentado casos de la vida real tenidos por la comunidad. Yo creo que uno de los casos mas graves del país son los que acaban d condenar a la profesora de Piedecuesta, inclusive hay unas criticas al respecto del por que volvió a quedar embarazada pero yaeso es parte de desarrollo personal. Se han hecho convenios con emisoras pasando cuñas radiales y la emisora de la policía y del ejercito quienes amablemente aportado pautas para colaborar tanto en la alcaldía como en la secretaria de desarrollo social, se ha hecho otro trabajo comunal con varias instituciones donde se ha presentado mimos y payasos quienes llaman la atención a la comunidad en el momento de la campaña de sensibilización, ahí podemos observar la publicidad que se ha utilizado, presentación con pendones y mensajes que llegan donde niños y adolescentes para que estén alerta de los abusadores, asi mismo entrega de material publicitario como stickers, manillas, botones, cartillas y otros elementos para tratar de concientizar a etas personas y ya la fase de consolidación es la que se adelanta en procesos formativos en colegios, barrios de Bucaramanga, corregimientos tratando de ubicar los sitios de ha predominado esta violencia sexual en menores, concientizando a la gente que no deben abusar ni villentar su propio cuerpo ni el del menor. Viendo estadísticas también de UNICEF y del ministerio de protección social, se ha visto que en el 65.27 de los casos, son los mismos padres que abusan de los niños, es una cosa irracional y en otros son los abuelos y tíos quienes están tomando este abuso, también hicieron programas para docentes y comunidad estudiantil donde se enmarco lo del proyectoProtejo y Cuido mi Cuerpo, un objetivo era facilitar el proceso de formaciónde prevención en niños, niñas y adolescentes en las



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 161 FOLIO 11

líneas de acción,, el mundo que soñamos, respeto a las partes de mi cuerpo, estrenando un corazón, mi familia es una nota. Siempre por ser menores de edad hay que incentivar concampañas lúdicas que motiven el amor, el respeto por el cuerpo y el auto cuidado, muchas veces, de toda esta violencia sexual, y la verdad sea dicha, por temor al repudio social y comunitario, los papas no van a querer que los niños ni el resto de gente que está denunciando asistan, eso es lo que se va a incentivar poco a poco no tenga miedo. Hay estadísticas de la policía nacional donde lastimosamente se logran aprehender los sujetos activos y pasivos pero solo el 10% es llevado a juicio y el 5% es condenado, entonces esta quedando libre un 95% de estos abusadores. Así mismo se han hecho denuncias y procesos para un mejor desempeño intelectual de niños y niñas, se ha dado un fortalecimiento de conocimiento ofrecidos para que los niños, niñas y adolescentes sepan de que trata toda la violencia sexual, el doctor David lo explicaba al inicio, no solamente es golpearle a usted o abusar sexualmente, hay muchas modalidades también como el asalto sexual y otros. En la parte del norte se hizo una marcha masiva con mas de mil personas en la comuna 1 incluyendo madres comunitarias quienes salieron a las calles a pedirle a la gente el rechazo en todas sus formas de esta violencia sexual contra menores de edad, se ha creado un comité interinstitucional para prevención de la violencia sexual y la atención integral de niños y adolescentes en los que forma parte el alcalde, el secretario de salud, el secretario de desarrollo, el personero, el director de bienestar familiar, la procuraduría delegada para defensa de los derechos humanos, las comisarias de familia, el instituto de medicina legal y la secretaría de educación. La próxima reunión está a realizarse para el próximo 16 de noviembre para trabajar esta problemática que hoy en día tanto está afectando. También se preguntaba, cuando se conoce el caso de un niño o joven abusado por algún familiar o un tercero ajeno, cuál es el proceso con el menor para impedir la situación, hay un proceso cuando se logra persuadir o vigilar por parte de la secretaria que hubo este abuso, ahí se inicia un proceso y se remite a la secretaria de salud que es la encargada de dar el marco ruta para esto, de igual manera cuando llegan a un centro de salud como por ejemplo el ISABU, ellos también están obligados a denunciar lo que le pase a un menor de edad, los médicos no pueden esconder esta realidad y se llena un formato para comenzar todo el trabajo, esto dependiendo de la edad tiene un manejo, preguntas y acompañamiento terapéutico especial para ello, ¿Hay un balance que permita medir el aumento año a año de abuso a la población infantil que parta del 2008? La idea es que en el próximo comité, se hable de eso y se invite a la fiscalía



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 161 FOLIO 12

porque no quedó como órgano este comité interinstitucional, estas denuncias no todo el tiempo se conocen ni las historias clínicas para tratar de llevar una estadística cierta, pero lo claro en esto es que hay que hacer un trabajo mancomunado. A nivel nacional me permito decirle que investigando anoche, se ha incrementado del 2006 al 2001 según documentos del ministerio de protección social de la unicef, la población que mas está siendo abusada o violentada sexualmente son las niñas de 10 a 14 años, y los menores de 5 a 9 años, se esta tratando de ubicar la pregunta que hacían acerca de ¿Cuáles son los sectores de la ciudad donde se presenta mayor numero de denuncias? Eso no esta ligado a factores económicos pero muchas veces está ligado a la pobreza y a la drogadicción y al alcoholismo, pero esa información esta en medicina legal y estamos a la espera que no la entreguen para ver los mecanismos donde tiene que fluir toda esta campaña de prevención que es la parte que le concierne a desarrollo social, preguntaban también cuales son los factores o motivos por los cuales una persona decide abusar y maltratar a un menor de edad, el abuso sexual se enmarca dentro de una problemática global, si bien se han realizado numerosos estudios en el país es importante aclarar que hace referencia a los pocos casos que han sido denunciados por medicina legal y otras instituciones, los abusadores de estos niños, por lo general como decía la estadística, son de la misma familia, el 70% del abuso sexual se presenta en el mismo hogar del menor, le siguen donde los familiares, y otras en los colegios, por lo general el victimario conoce a su victima de antemano y es por esto que cuando se agrede sexualmente a un niño el efecto es mas devastador porque le hace perder la confianza en todo el mundo, empezando por su propia familia, bien lo decía que estas personas, cuando tienen uso excesivo de alcohol y drogas, cuando tiene que ver con problemas familiares y pobreza. Un pequeño grupo de abusadores sufre un trastorno psiquiátrico, pero si hay que estudiarlo para cada caso particular, el que exista una patología psiquiátrica es errónea, la mayoría de los abusadores sexuales si bien presenta algún tipo de trastorno de personalidad, realiza los abusos en pleno conocimiento y conciencia de lo que estarealizando, muchas veces es una persona normal que uno ni se imaginaria que le diera por maltratar sexualmente a un menor. ¿Cuál es el perfil de una persna que abusa y maltrata sexualmente a un menor de edad? Por lo general hay mucha de esta gente que tiene dificultad de interactuar con las mismas pesonas de su genero y edad, tienen una vida sexual activa y satisfactoria con parejas de edad apropiada, pero en ceiertascircunstacionas de tensión excesiva en las cuales su autoetima se ha amenazado, reaccionan impulsivamente tratando de creer que tienen la



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 161 FOLIO 13

misma edad del niño y abusando de él. A veces espor el mismo maltrato físico y emocional, unos porque han acumulado rabia y encuentran en el niño un objeto perfecto para descargarla, y abusan del alcohol y otras sustancias psicoactivas, el abusador pasivo, aquí podemos verlo, es aquel que con dulzura y amor trata a los menores, se cree que tiene una caracterización y personalidad de negación hacia el infante, se presenta como un moralista o religioso, y emite mensajes de fragilidad sexuada, trata de ser tierno, sumiso y simpático, con deseos de protección, el activo es aquel que usa la agresividad y la violencia, el que siempre está a la defensiva buscando, como cuando la víctima en potencia se ha refugiado pero siempre ha sido una persona agresiva, es el caso de Garavito, que a los 165 niños, después de abusar sexualmente, los cortaba y hacía mas cosas, son tiranos, arbitrarios y totalmente déspotas con la gente, muchos se emplean en pornografía infantil y evitan de poco goce sexual. Preguntaban también que si existen pactos, convenios, alianzas con organizaciones gubernamentales y o gubernamentales que conlleven a la realización de programas que permitan disminuir las cifras de maltrato y abuso sexual contra los menores de edad, si existen dichas alianzas con la red del buen trato y la red para la infancia. La idea de incentivar de pronto de aquí a que termine el año, convenios docentes asistenciales interinstitucionales con universidades y corporaciones que manejen éste programa de abuso sexual contra menores, para que haya una mayor participación de la sociedad civil en este caso, que muchas veces aparte de cultura es un compromiso de la misma familia. ¿Cuáles son las organizaciones? Hay asociación profesional de obras por Colombia, corporación Orgullo Santandereano y otras entidades que han ayudado a la fundación estructural, la corporación Ciudad del Niño, la fundación Colombo Alemana, la fundación Romelio, el hogar Piccoli, la comunidad de padres Somascos y otras. ¿En que consisten los convenios y alianzas suscritas? Son espacios de articulaciones de acciones intersectoriales con el fin de promover buen trato, hay cierta normatividad en el plan nacional, en la misma constitución, en las leyes que podemos ver, artículo 42 y 44 de la ley 316, la ley 679 del 2001, la 765 de 2002 y el mismo código penal que fue modificado para agravar y no darle rebaja de toda índole a los menores de edad, inclusive en programas de pronto, como mencionaba el doctor David, en días pasados, sacaron en RCN, se dice que mucha gente va a la cárcel solo por sospecha, y lo vi de pronto hace menos de un mes, por el simple hecho de que una menor de edad diga que estaba siendo afectada, atropellada y abusada sexualmente, el juez de una vez en la imputación de cargos mandó a una persona que para toda la familia era erróneo, y la justicia está siendo dura con esto, si bien se



CONCEJO DE BUCARAMANGA



# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 161 FOLIO 14

decía al principio que solo de los casos de denuncia, diez se llevan a procesos con los jueces y la fiscalía y 5 son condenados de entrada en la imputación de cargos, y hablando con fiscales y jueces, les dictan medida de aseguramiento para evitar y alejar de la misma población, no sin antes decir que hay gente que abusó sexualmente de los niños, hay otros también como lo pasaban en las noticias y lo vemos en el palacio de justicia, que está allá sin haber hecho nada contra el menor de edad, muchas veces por misma venganza de los vecinos o familiares. La secretaria de desarrollo maneja todo el tema de prevención y es en lo que se enfoca la secretaria de desarrollo social, ya el tema de atención y cuando inicia el tema de la ruta, tiene que ver con otra secretaria, también en el tema de educación y salud, y ya cuando son atropellados sexualmente pues está el ISABU ayudando en los centros de salud de Bucaramanga, la población beneficiada a padres de familia se estima en 14.200 acá en Bucaramanga los cuales 400 son abuso, y maltrato infantil 3.200, quería también traerles a colación un poco lo que decían de casos de menores, hay un mayor aumento del 65%, lo que decía al principio, siempre es familiar y por eso se teme a denunciar, el 21 fueron clasificados como asaltos sexuales y otras agresiones 62.42 en los mismo hogares y en lugares cercanos donde la mayor población son menores de 10 a 14 y 5 a 9 años, para lo cual hay que crear programas diferenciales para llegarle a todas estas personas, en el flujograma de atención creado por el ministerio de protección social en el modelo de atención integral para la salud de este año que participaron muchas dependencias, primero se hace un diagnostico y se ayuda en la parte de salud mental y manejo de situaciones, profilaxis por enfermedades de transmisión sexual, prueba de embarazo y anticonceptivos antes de las 72 horas, toma de muestras por parte de peritos, articulación con el municipio, la remisión, atención en salud mental y el apoyo necesario para las victimas, atención en proceso a la justicia, otras acciones en salud y la orientación a la familia y a las personas que están cercanas al menor, es por esto que quería presentar hoy las respuestas a las inquietudes por parte de la secretaria de desarrollo social, gracias señora presidenta.

**La Presidenta:** Tiene la palabra la coronel Sandra Vallejo en lo que corresponde a abordar a la policía en la temática de violación de niños y niñas.

**INTERVENCION DE LA CORONEL SANDRA VALLEJO:**

Honorables concejales, estoy en representación de mi general Mendoza, quien se excusa de no estar presente, el sabe que este es un tema de gran importancia en nuestra labor



CONCEJO DE BUCARAMANGA



# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 161 FOLIO 15

policial pero tiene que atender personalmente la marcha de los estudiantes, va a estar muy atento sin embargo he recibido esta responsabilidad para exponerles lo que hace la policía nacional frente a lo que son los delitos sexuales y el trabajo que se desarrolla desde la parte preventiva, de vigilancia y control e investigación criminal. Hoy la policía está muy fortalecida en el área metropolitana, en el 2010, se creó la policía de investigación criminal que co-ayuda a la labor que están llevando las autoridades judiciales para la investigación en todo lo que compete a los delitos o afectaciones de nuestros niños, niñas y adolescentes. Yo quiero darle contestación a la primera pregunta del temario que es básicamente cuales son los planes y programas que adelantan el pro de la defensa de menores de edad en riesgo de maltrato y abuso, precisamente me mencionaba que nuestra responsabilidad en la aplicabilidad de la ley 1098 están en tres líneas de acción, la primera, vigilancia y control, esta se refiere a hacer presencia efectiva dentro de los lugares, bien sea abierto al público o en el mismo escenario público o en cualquier otro sitio donde se estén cometiendo hechos que afecten la integridad de nuestros niños y adolescentes. Nosotros en esta línea de acción realizamos actividades de registros y establecimientos abiertos al público, en esta estadística en establecimientos visitados en el transcurso de año tenemos 276 sitios donde han sido visitados y donde los cuales como resultados hemos realizado 2 comparendos precisamente que hay llegado al cierre del establecimiento abierto al público, eso fue en enero, en febrero 193 y 3 comparendos realizados, en marzo 208, realizando un total de 8 comparendos, en abril 137, 4 comparendos, en mayo 353 establecimientos y 7 comparendos, en junio 238, así mismo lo que es en los meses de julio, agosto y septiembre hemos venido realizando visitas a esos establecimientos, finalmente en el mes de octubre tenemos un registro de 263 establecimientos que fueron visitados para detectar los menores en estado de prostitución y hacerles comparendo, entre esos son 7 establecimientos en los cuales se hicieron comparendo respectivo para un total de 2.271 establecimientos visitados con un registro de 43 establecimientos con comparendo. Me gustaría hacer un hincapié, desafortunadamente dentro del código nacional de policía, teníamos una herramienta fundamental que era el comparendo inmediato al cierre de establecimiento al detectar un menor de edad en el establecimiento, hoy con el debido proceso y no me aparto ni me quejo de esto porque efectivamente es importante, ya no se hace el cierre inmediato y se va para una segunda instancia que tiene que permitir la alcaldía municipal como tal, pero hemos notado que este proceso tan largo hace que una persona que está en



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 161 FOLIO 16

curso de una actividad delictiva, o que esta en curso de vincular a menores a estos establecimientos públicos o que permite que hagan presencia allí, se vuelve un burladero para la autoridad en general y de policía, toda vez de que ellos cambian de razón social una vez que la medida será aplicada de cierre de establecimiento y quedamos burlados completamente porque salen con razón social diferente a la que nosotros le hemos hecho el comparendo y eso prácticamente es algo que nos está afectando para poder controlar que estos infantes no lleguen a estos establecimientos públicos, quería dejar entrever y me gustaría como parte investigativa si ustedes están interesados, averiguar cuantos de los comparendos que yo acabo de mencionar realmente van a llegar a un cierre y se aplicará la norma con el verdadero espíritu que tiene la ley 1098 que es la protección de nuestros niños. En línea de prevención, esta es bien importante, tenemos campañas que están dirigidas totalmente a nuestros niños como lo son la campaña de No explotación sexual, las cuales se llevaron talleres para los niños en diferentes entes educativos y fueron beneficiados 7.487, igualmente campañas de educación hacia los padres, beneficiados 4.377 en el mes de febrero, así mismo se ha venido registrando, en abril tenemos un grupo mucho más beneficiado de 20.122 niños, a los adultos se les ofrecen los talleres de prevención hacia padres de familia que resultaron beneficiados 862, y finalmente en el mes de septiembre tenemos un registro de 12.718 niños capacitados y sensibilizados acerca de cuales son las diferentes formas de abuso sexual para que denuncien y sientan que tienen esas herramientas para poder manifestar abusos sexuales. Para un total en el año de personas que se beneficiaron por estas campañas fueron de 82.582 personas entre niños y adultos los cuales recibieron la capacitación, ese registro es verificable, ustedes pueden solicitar a infancia y adolescencia que de acá evento se deja un soporte de firma de personas que asistieron a las campañas de educación y sensibilización, así mismo tenemos campañas de derechos sexuales, reproductivos, de prevención de embarazos en adolescentes, abortos, enfermedades de transmisión sexual, de violencia de género tanto física como psicológica, económica, social, sexual y doméstica, de violencia, delitos y explotación sexual, estos se llevan a cabo a través de campañas y a través de talleres en los diferentes sectores y barrios para un total de beneficiados de 17.512 personas. Por otra parte vale mencionar algo muy importante que está llevando a cabo la sección de investigación criminal en la atención oportuna de los diferentes denuncias que se obtienen a través de la línea 123, inmediatamente cuando se registra un caso, que queda por insipiente, se asigna en primera instancia a la policía de infancia. Me parece



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 161 FOLIO 17

importante hacer esta acotación todo a vez de que la policía ha visto que una forma de atención mucho mas personalizada y profesional es la asignación a nuestros profesionales en esa especialidad ya que no se redictimiza mas a nuestros niños, por el contrario se atiende según sea el caso especial, y se pone en conocimiento de las autoridades judiciales para poder ser atendido el niño o adolescente en curso de una actividad de agravio a su dignidad física, psicológica y moral. En este sentido aquí tenemos que mirar que a diario nos llegan muchos reportes de mas o menos un promedio de 20 casos de los cuales son pedidos no efectivos, cuando llegamos al sitio no encontramos el caso, pero se están reconociendo de 1 a 2 como pedidos efectivos que llegan a la judicialización de la noticia criminal o precisamente del seguimiento de otros entes que se encargan ya de la atención integral de estos niños y adolescentes. Aquí tenemos campañas denominadas como acciones adelantadas Abre tus ojos, y es importante que ustedes las conozcan, ahí es donde yo les explicaba acerca de dichas campañas de sensibilización, mes por mes tenemos un registro mas alto en el mes de abril con la anterior campaña donde se beneficiaron 20.122 jóvenes y personas que asistieron a nuestras charlas, 12.718 en el mes de septiembre y el registro un poco mas bajo lo tenemos en el mes de junio y en octubre, debido a que en este mes nuestro trabajo estuvo encaminado hacia la contienda electoral. En acciones adelantadas ya en este año con respecto a la estrategia focal del delito sexual tenemos año por año un registro de los casos conocidos por la policía nacional y es básicamente en el año que más se presentaron denuncias y casos conocidos fue en el mes de marzo, con 80 casos, hoy en lo que es el año 2011, solamente en noviembre hemos conocido 2 casos, en octubre 64, en septiembre 73, agosto 73, junio 60, julio 73. Comparativas las fechas de delitos sexuales de las diferentes modalidades de afectación con menores de 14 años en acceso carnal violento tenemos un registro de 25 casos conocidos, 36 casos de acceso carnal violento por adultos, 44 actos sexuales violentos, acoso sexual 3 casos, inducción a la prostitución 8 casos, 2 proxenetas que vinculan a menores, 500 casos de acceso carnal violento contra niños menores de 14 años, acceso carnal violento cometido por adultos 54 casos, acceso sexual violento, 27 casos en este año, acoso sexual en este año 22 casos, inducción a la prostitución en este año, 3 casos, constricción a la prostitución, 1 caso, pornografía de menores, 5 casos, utilización de medios distintos para inducción a la prostitución, 1 caso, los días de mayor afectación y de los casos que se conocen, el día lunes se registran en todo el año 98 casos, el martes tenemos un registro de 82 casos, el miércoles 92, el jueves 84, viernes 90 casos, sábado 87



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 161 FOLIO 18

casos y domingo 82 casos. Aquí por días se ve el comportamiento del denuncia frente al tema tratado. En hora de ocurrencia que se presentan, desde las 5 de la mañana 68 casos, de las 6 a las 11, 59 casos, tenemos 289 registrados de 12 a 17 horas, 120 casos, de 18 a 23, 143 casos. Medios utilizados para poder llegar a intimidar a nuestros jóvenes con armas blancas se registraron 17 casos, no tenemos registro con armas de fuego, armas contundentes 60 casos en este año, en el año anterior se registraron 72, sin empleo de armas, 547. Ahí es básicamente el engaño y lo que decía nuestro antecesor expositor, básicamente son personas cercanas a las víctimas y así acceden violentamente a ellos. En el 2011, tenemos un registro de 509 menores que estuvieron incurridos en denuncias frente al acoso o a actos sexuales, las zonas mas afectadas en ocurrencia aquí en Bucaramanga, en el norte se registraron 145 casos en el 2008, en el 2011 se registran 92 casos en la zona sur, tenemos en el registro del 2008 con 131 casos, zona centro 67, y en este año en la zona sur, 86 casos, en el centro, el comportamiento es menor, en el año 2011 se registraron 78 casos, año 2010 67 casos, año 2009 39 casos. De los delitos por municipios, para hacer un comparativo importante ya que se tiene que trabajar con una política pública metropolitana, esto no es un acto aislado de Bucaramanga, deberíamos realmente dentro de las estrategias que vamos a abordar para este año, hacer campañas masivas a nivel metropolitano e invertir recursos, no solamente por municipio sino en todo sitio a vez de que esto es un comportamiento generalizado en el área metropolitana y lo que impide en Girón, así mismo impide en Floridablanca y Bucaramanga, especialmente lo que estoy anunciando es sobre la utilización de nuestros niños y adolescentes por establecimientos abiertos al publico, nosotros podemos hacer un buen control en Bucaramanga pero lo que incide en la falta de control en algunos municipios nos deja a nosotros como resultado, y el presupuesto que es asignado para Bucaramanga muchas veces lo pueden estar utilizando personas y niños afectados de otras aéreas metropolitanas o por el contrario, entonces si se tiene que tener una política pública de atención a nivel metropolitano. En este orden de ideas, tenemos ya radicado en Bucaramanga, en comportamiento de denuncia 309 casos, en Floridablanca 109, Girón 84, Lebrija 18, Piedecuesta 65. Resultados operativos obtenidos a través de la policía nacional en la judicialización de personas que han estado incursas dentro de actos sexuales y de todas las modalidades de abuso sexual, tenemos un registro este año de 34 casos que es Bucaramanga exactamente, Floridablanca 16, Girón 14, Piedecuesta 7, casos conocidos directamente por nuestra policía judicial, ya con orden de captura y una investigación bien adelantada



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 161 FOLIO 19

por el organismo de la SIJIN, 53 casos, de servicios especializados 7, de unidades de tránsito son 3 casos y unidades de reacción inmediata se atendieron 5 casos judicializados. Esto corresponde y les he contestado lo que hemos hecho la policía nacional en el área de prevención, vigilancia y control, y hemos abordado la especialidad que tiene con investigación judicial que nos ha aportado un mejor desempeño judicial, y esto quiero rescatarlo porque hace algunos años no lo teníamos y con la creación de la especialidad y el acoplamiento frente a las diferentes actuaciones judiciales se creó la unidad de investigación judicial la cual nos permite tener una estadística real y la intervención de la policía en los sitios de mayor afectación, esto es bien importante y así también no lo demanda la constitución y la ley 1098. Quiero resaltar que a través de la línea 123 se da buena información a la gente que acude a nosotros para información de qué hacer frente a un conocimiento de actos delictivos, en especial de abuso sexual y se envía a conocer inmediatamente los casos. Nosotros intervenimos a través de una denuncia pública, a través de la línea 123, a través de conocimiento inmediatamente se envía a las unidades de infancia y adolescencia para el conocimiento del caso y se deja en conocimiento de las autoridades judiciales para que intervengan directamente en esta denuncia, y se le hace seguimiento con policía judicial hasta que lleguemos a la captura de las personas que han agredido sexualmente a nuestros jóvenes, ese es básicamente el procedimiento que nosotros tenemos referente a las denuncias que se colocan de abuso o maltrato infantil. ¿Cuáles son los actores de la ciudad? Ya lo acabo de contestar. ¿Cuál es el perfil de las personas? El doctor muy bien hizo esa exposición, en cuanto a convenios como tal, no tenemos, no están registrados pero si quiero pedirles a ustedes un gran favor e intervención para el próximo año, dentro de la ley 1421 de lo que son los programas de intervención y en lo que es el presupuesto asignado a las entes que conforman el orden público, nos obligan a ser registrados vía programa y proyectos los cuales impacten directamente la seguridad ciudadana, en este orden de ideas la policía nacional presentará con infancia y adolescencia dentro de los programas que necesitamos para poder impactar realmente en esta actuación policial frente a las tres áreas que les acabo de mencionar y esto va a tener unos indicadores de gestión de los cuales ustedes van a ser veedores si realmente se hace cumplimiento de lo que nos hemos trazado para el 2012 incluso hasta para el 2014. Efectivamente esta es la intervención de la policía nacional, tenemos datos, cifras y hechos que ustedes acabaron de escuchar, y esperamos seguir aportándole con la experiencia y la capacitación que hoy día tiene el cuerpo



CONCEJO DE BUCARAMANGA



# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 161 FOLIO 20

policial para la atención del infante y adolescente en el territorio nacional pero especialmente aquí en Bucaramanga. Dios los bendiga.

**La Presidenta:** Muchas gracias a la coronel Sandra por su exposición y le damos la palabra a la doctora Nancy Chaparro en representación de la defensoría del pueblo.

#### **INTERVENCION DE LA DOCTORA NANCY CHAPARRO:**

Muy buenos días a la mesa directiva y a los ocho concejales que nos acompañan, a los organismos que están presentes. Primero que todo quiero dar una excusa del señor defensor del pueblo regional Santander, el doctor Vilmar Ortiz Joya, agradecer la invitación del doctor David Camargo Duarte y Henry Gamboa Meza a esta sesión del concejo, tema muy importante para la defensoría del pueblo, ya que dentro de nuestro macro procesos de funciones tenemos precisamente un espacio muy interesante para lo que son los niños y adolescentes. ¿Qué hace la defensoría del pueblo en este aspecto? Como política pública tenemos la promoción, protección y defensa de los derechos de los niños y jóvenes, esa es la línea división 3, como es promoción la defensoría del pueblo a través de sus funcionarios se encarga de capacitar en temas de derechos sexuales y reproductivos, en asuntos que tienen que ver contra la violencia sobre el menor, temas que tratan de personas y en este caso de los niños. Particularmente lo que tiene que ver en el servicio de defensoría pública es la protección a las víctimas de delito sexual, hoy en día en materia de protección a víctimas menores, para los que no lo saben, la defensoría del pueblo cuenta con el programa de atención a víctimas de acuerdo a la ley 1098 del 2006 que es el código de la infancia y la adolescencia, el programa cuenta con tan solo 3 defensores públicos en Bucaramanga que ejercen la defensa para niños que han sido, según la estadística, víctimas de: Acceso carnal abusivo con menor de 14 años, tenemos 68 casos donde los tres defensores públicos atienden a estos menores, acto sexual abusivo con menor de 14 años tenemos 69 procesos que están siendo asumidos por la defensoría, estímulo a la prostitución: 1 caso, acceso carnal e incapaz de resistir una defensa técnica, acceso carnal violento: 9 defensas, actos sexual violento: 1 defensa, integración y formación sexual: 2 defensas. Esto en lo que tiene que ver con el programa de defensoría pública, defensores, profesionales del derecho que de forma gratuita ofrecen la representación judicial de todos estos niños que han sido sometidos al abuso sexual. Es importante aprovechar el espacio aquí en el Concejo para que los honorables Concejales tengan en cuenta lo que está ocurriendo en este momento en el centro de servicios judiciales de los juzgados penales para



CONCEJO DE BUCARAMANGA



# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 161 FOLIO 21

adolescentes, los menores que están siendo llevados ahí para luego ser repartidos a las autoridades competentes de conocer estos delitos, este sitio es transitorio, allí se están quedando solo 3 días y nadie hace nada para llevarlos a los oficios donde idóneamente deben estar estas personas una vez se les resuelva su situación, es una queja reiterativa que nos ha llegado ala defensoría y ya colapsó Piedecuesta con sus hogares Claret y aquí, el centro El Redentor, me parece que este tema acerca de ubicar los menores infractores una vez son retenidos por la policía o por la autoridad judicial, no pueden seguir durmiendo ni viviendo en celdas de dos por dos, entonces hacemos el llamado de que en el concejo también se colabore porque las administraciones municipales están en el deber y en la obligación de asumir los recursos para que estos menores infractores tengan al menos el derecho de ser tenidos en un centro de protección en donde puedan cumplir sus penas entonces, yo se que esto ya será en la próxima legislatura pero que los honorables Concejales tengan en cuenta el tema de cómo tratar la situación o los recursos ahora que creo que el presupuesto se está aprobando pero recursos para esta gente que está en condiciones de asinamiento. La defensoría del pueblo asume la representación judicial de los adolescentes que han sido violados, accedidos carnalmente aun cuando los padres no quieran que el defensor publico intervenga, la ley 1098 del 2006 le otorga a la defensoría del pueblo como entidad defensora de derechos humanos, asistirlos, también obviamente cuando existe el requerimiento del usuario, de los padres, de la autoridad judicial, de la fiscalía o del ministerio público. Realmente a la defensoría del pueblo cuya labor aquí es promoción, protección y divulgación de derechos humanos, le asiste la preocupación que desafortunadamente al estado le ha quedado algo grande el tema de la prevención, por ello es que ONGs, fundaciones, asociaciones como Humanizando, han tenido que entrar a suplir casi que el espacio que le corresponde a las entidades estatales para prevenir precisamente los 10 puntos que nos acaba de entregar el Instituto Colombiano De Bienestar Familiar, yo creo que si hay educación desde la casa se evitaría muchas veces la actividad delictiva, la política publica en un municipio juega un papel interesante, si los niños desde la casa no son orientados y formados, se verán cada vez inmersos en delinquir y en que sean sujetos pasivos de un delito como el que hoy se trata en este recinto. Queremos entonces señora Presidenta, dejar sentada la posición de la defensoria respecto a nuestras competencias: divulgación, difusión de derechos humanos y asistencia técnica y jurídica a las victimas que lo solicitan o que la defensoria oficiosamente considera deban



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 161 FOLIO 22

ser representados oficialmente en un juicio penal, muchas gracias.

**La Presidenta:** Continuamos con la intervención de la doctora Luz Helena Saavedra, presidenta de la corporación Humanizando.

#### **INTERVENCION DE LA DOCTORA LUZ HELENA SAAVEDRA DURÁN:**

Buen día. Quiero darles un sincero agradecimiento a los concejales que nos invitaron a esta sesión tan importante teniendo en cuenta que la infancia no es el futuro de un país sino es el presente. Represento a la corporación Humanizando, una entidad totalmente privada sin animo de lucro y que entendió que cuando la sangre es de un inocente, la herida es de todos. Quiero decirles que de manera gratuita atendemos a los menores abusados sexualmente en la ciudad de Bucaramanga, que no somos una entidad parásito que estamos esperando que parte del presupuesto oficial se va a morder, todo lo contrario, nos estamos financiando con unas manillas como la que porta la concejal Carmen Lucía, el concejal David Camargo, la que tengo hoy en mi mano derecha y que es a lo que realmente le apuntamos, una manilla diseñada por Mercedes Salazar y pedimos una colaboración de cinco mil pesos (\$5.000), de esa manera estamos atendiendo los innumerables casos que ocurren en Bucaramanga. Hay una discusión que no vale la pena realmente a nuestro juicio, que si somos la ciudad donde más abuso sexual se comete o donde mas se denuncia, de una u otra manera tenemos el deshonoroso primer lugar en donde estamos asaltando los derechos de nuestros niños, quiero decirles a ustedes que la situación es tan grave que hemos atendido niños desde los 19 meses de edad hasta los 17 años y algunos que todavía recuerdan en su infancia como fueron agredidos sexualmente. Quiero decirles a los concejales y al publico que hoy está con nosotros que no es el caso Garavito el que mas nos debe preocupar porque este es un caso aislado, los abusadores están dentro de los hogares, las personas que estamos en la obligación de proteger a nuestros niños, somos los que los estamos abusando sexualmente, estas cifras que voy a dar son totalmente contundentes, en el 99% de los casos el abuso tiene un daño totalmente irreparable, en el 86% de los casos el abusador es un miembro de la familia y cada 14 minutos se está abusando sexualmente de un niño en el país. Bucaramanga tiene unas cifras enormes, y necesitamos apostarle a un proceso de transformación a favor de los niños, quiero decirles a ustedes que hace escasos 45 días, dos niñas fueron abusadas sexualmente por 14 alimañas aquí en la ciudad bonita, que queremos, que busca la paz y nos desespera la movilidad, en la ciudad donde está totalmente fracturado el discurso social, y donde es obligatorio que



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 161 FOLIO 23

miremos lo que sucede con la niñez, Humanizando está ubicado en el barrio El Prado, calle 38 # 34- 52 y les repito, de manera gratuita atendemos todos los casos de los niños de Bucaramanga. Yo quiero que ustedes me regalen un momento para que reflexionemos frente a este video que solamente nos demandará 4 minutos y es la realidad sentida de lo que se vive en esta ciudad, quiero invitar a los concejales, no solamente a los que no portan la manilla, sino que a partir de hoy asuman el compromiso de la niñez y entiendan que en el corazón de ustedes queremos estar porque lo merecemos.

#### **INTERVENCION DE LA DOCTORA LUZ HELENA SAAVEDRA DURÁN:**

Las estadísticas son mas graves cuando les quiero decir a ustedes que en un 86% de los casos, algún miembro de la familia, especialmente la esposa o compañera, conoce lo que está ocurriendo con los niños. Hay algo que me llamó muchísimo la atención, se preguntó acá cuál es el perfil de una persona que maltrata sexualmente a un menor de edad, a nosotros como defensores de los derechos de los niños, poco o nada nos interesan las perturbaciones psicológicas o psiquiátricas que puedan tener esas alimañanas, no obstante y es obligación de nuestra parte dar a conocer cual es el perfil que tiene un abusador, la mayoría de ellos son hombres, las conductas mas frecuentes son las caricias genitales, hay un error, se confunde, si no hay penetración, la gente asume que no hubo abuso sexual, les quiero decir que un tocamiento inadecuado es un abuso sexual. Por lo general la persona es alguien muy conocido, amigo de la victima o familiar, la edad promedio ronda los 35 años, y los mayores de 50 años tienen preferencias por menores adolescentes entre 12 y 15 años. El abuso sexual se da en todas las clases sociales, lo que ocurre es que las clases sociales menos favorecidas son quienes denuncian, pero en todas ocurre, hay conductas camufladas que se presentan y consentimiento por parte del núcleo familiar, es difícil denunciar al criminal etc., rara vez hacen daño físico a sus victimas, bien es un proceso de enamoramiento y seducción y posterior desarrollo de culpabilidad dentro de los niños. Hay evidencia de una ansiedad heterosexual dentro de esos personajes, generalmente sin que se pueda afirmar han sido abusados sexualmente en su infancia o han tenido conductas, eso si se puede afirmar que son consecuencias de la violencia intrafamiliar que se vive dentro de los hogares. Son personas totalmente egocéntricas que buscan satisfacer las tendencias, son expertos en la manipulación de los sentimientos en todo concepto, siembran confusión y devuelven culpabilidad, ese es el perfil tipográfico y ahora viene el del abusado sexual, el niño desarrolla lo que Ignacio Vargas zapata, quien es nuestro pedagogo y consultor de cabecera, ha denominado como un lenguaje mudo y es



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 161 FOLIO 24

obligación de nosotros los adultos, conocer el lenguaje mudo de ese niño para entrar a actuar inmediatamente. Yo quiero hacer un comentario triste y una moción de censura a la secretaría de educación municipal de Bucaramanga, a quien le envié una carta hace tres meses ofreciéndole de manera gratuita las charlas de prevención sexual en los colegios de Bucaramanga, y la respuesta por mas triste es que estaban supremamente ocupados en las evaluaciones y cumpliendo unas metas administrativas, olvidándose del componente real de un centro de educación que es ese pedagógico y la obligatoriedad de conocer ese lenguaje mudo del que hoy les quiero hablar. La carta la tenemos en nuestro poder, la hice conocer, y repito, la tristeza nos embargo notablemente porque vale la pena repetirles lo que inicialmente dije, no somos una entidad parásita que estaesperando de donde arrancamos una partecita del presupuesto, abrimos un centro de intervención terapéutica gratuito de manera responsable dando respuesta a unas necesidad reales que estamos viviendo en la sociedad así que muchas gracias concejales por habernos oído y en manos de ustedes está la niñez, que no nos pase como la canción de HéctorLavoe, periódico de ayer, en la mañana noticias, resonantes, a medio día noticia confirmada, y por la tarde noticia olvidada. Los niños no son el futuro, son el hoy y humanizando la apuesta a un mundo mejor, S.O.S. denos la mano que la necesitamos, muchas gracias.

**La Presidenta:** Vamos a empezar a dar la palabra a los honorables concejales, agradecemos a lo funcionarios y a las personas que nos acompañaron el día de hoy para que tomen atenta nota de la intervención de los concejales y respondan de acuerdo al área de competencia. Tiene la palabra el concejal Pedro Nilson Amaya.

#### **INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL PEDRO NILSON AMAYA:**

Gracias señora presidenta, un saludo especial a la mesa directiva, a los compañeros del concejo de Bucaramanga, al doctor Ariel Gomez, a la policía nacional en cabeza de nuestra líder de trabajo social, a todas las personas que nos acompañan en este recinto. El tiempo nos da la razón, cuatro años en esta administración y vemos que la voluntad política no existe para un tema tan importante como lo es la adolescencia, niñez y juventud, yo quisiera iniciar este debate porque lo escuche juicioso a todos, y de acuerdo a las observaciones, las causas contra los niños y adolescentes en nuestro país en especial en la ciudad de Bucaramanga, están limitadas al análisis de factores endógenos y exógenos, la teoría de la sociología en estos aspectos resaltan el valor de la ejecución de programas que tengan relación directa con la educación, prevención y



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 161 FOLIO 25

sistemas de apoyo para prevenir la violencia contra los niños y niñas adolescentes, yo creo que aquí el doctor Ariel dice que Bucaramanga ocupa la estadística en el primer lugar, de acuerdo a lo que nos manda la policía nacional en el año 2011 y en lo que va de tiempo, son 309 casos, en el 2010 fueron 275 casos, y el doctor Ariel nos justifica que es porque nosotros denunciarnos, o que porque la ciudad empieza un proceso de cultura de denunciar, no doctor, seamos consientes y coherentes con la ciudad, por mas pedagogía y procesos que llevemos tenemos que aceptar también y así como lo hablaba la presidenta de la corporación Humanizando, la doctora Luz Helena Saavedra, que un 5 o un 10 o un 86% de las estadísticas también así como tenemos ya esa cultura de que tenemos nuestra población bumanguesa que tiene la capacidad de denunciar y de posesionarnos en el primer lugar de Colombia, que violamos la ley 1098 del 8 de noviembre del 2006, pues ahora preguntémonos también cuántos no denunciarnos, porque aquí no podemos tapar el error de que hay unos pocos que denuncian también tenemos que ser coherentes acerca de cuantos no denunciarnos ese maltrato infantil. La ley 1098 y nuestra carta magna, la constitución política, el articulo 44, el articulo 45 el subtítulo 2 de garantías y deberes en el capítulo segundo de los derechos económicos, sociales y culturales, en el articulo 45, procesión de los jóvenes, el adolescente tiene derecho a la procesión y a la formación integral, el estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes, una cosa es lo que nos dicen y otra lo que aplicamos, porque la misma ley y carta magna de la constitución política, y en el año 2006 la ley 1098 la ley del 8 de noviembre, por la cual se expide el código de infancia y adolescencia, y el municipio de Bucaramanga no tiene una política publica de adolescencia y juventud, cómo estamos pecando, hace cuatro meses aquí la procuraduría nos dijo que el municipio se había rajado en los programas de prevención en el tema de la infancia y adolescencia, lastima que volvimos a caer en el mismo error y tocamos un tema tan importante pero los autores principales no están en el debate, ¿Dónde está la secretaría de educación, la secretaria de gobierno, la que hoy en dia llamamos la secretaría del interior? Porque cada uno manejamos un presupuesto pero esto es un saludo mas a la bandera para la ciudad de Bucaramanga, aquí tenemos que ser coherentes con lo que hablamos, esa ley 1098 del código de infancia y adolescencia señala en las normas sobre los niños, que son de orden publico, derivado de esta manera, actos sobrevinientes a cargos de manera inteligente en el señor alcalde, como así quiere la constitución, y a veces la asume estas funciones el comandante de la policía, como se infiere en nuestra legislación, es contundente a proteger



CONCEJO DE BUCARAMANGA



# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 161 FOLIO 26

los derechos de niños y adolescentes, aspecto que hasta el momento el municipio pasa por alto. Hoy a dos meses nos rajamos en este tema, en el plan de desarrollo nos plasmaron algo muy importante, en el plan de acción se quedo a medias, y cuando vamos a ejecutar y a tocar un tema tan importante, en el presupuesto del 2012 solamente le dejan cuatrocientos cincuenta millones de pesos (\$450'000.000) a este tema tan importante de prevención, protección y divulgación para la infancia adolescencia, dinero que equivale al 0.001 del presupuesto del municipio de Bucaramanga del próximo año, como se le puede exigir a la policía nacional, a desarrollo social, a bienestar familiar, a aquellas instituciones, ONGs que tienen mínimo la voluntad política pero que el ejecutivo por medio de su secretarios de despacho, esta queda por debajo del colchón. El ejemplo, la secretaria de educación, lo que nos acaba de decir la doctora Saavedra, es un tema muy delicado que lo hace a honores, pero yo creo que doctora, le doy la respuesta atrevidamente, como no les representan votos, yo creo que por eso es que no lo estudian a fondo, porque si a la comisión de presupuesto les hago un llamado de salubridad hacia nuestra ciudad de Bucaramanga, de pronto si analizamos mas a fondo para que esos cuatrocientos cincuenta millones de pesos (\$450'000.000) que se apropian a la tensión integral de la niñez, sea mas dinero, que por lo menos sea el 0.3 del presupuesto año 2012, el cual equivale mas o menos a dos mil seiscientos millones de pesos (\$2.600'000.000) pero tenemos que hacer el estudio a fondo, hoy Bucaramanga empieza a liderar unos procesos nuevos, con un plan de desarrollo nuevo para un alcalde nuevo que elegimos que es el doctor Lucho Bohórquez, que esperamos que lleve y lidere los próximos secretarios de despacho y los próximos concejales del la ciudad de Bucaramanga, que yo creo que tienen retos tan grandes y es hora de plasmar la ley nacional, la ley 1098, como lo manda la ley de infancia y adolescencia en el articulo quinto, naturaleza de las normas contenidas en este código, que empecemos una política publica que de pronto nos descuidamos y dejamos pasar un proceso tan importante del tema de la infancia y adolescencia el cual se puede fortalecer en atención integral a la niñez en ese rubro, yo creo que tenemos que reconocer a la ciudad como hace cuatro meses aquí una procuradora provinciana nos dijo que nos habíamos rajado en el tema de la niñez y la adolescencia, hoy tenemos que reconocerlo pero tenemos que empezar a enderezar el tema que dejamos de guiar en estos cuatro años de administración, empezando a fortalecerlo con un presupuesto digno para nosotros empezar a exigirle a la secretaria de desarrollo social, cosas coherentes y congruentes porque con \$450'000.000 yo creo que quedaría un saludo mas a la bandera el cual se queda más en la tramitología y a su disposición



CONCEJO DE BUCARAMANGA



# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 161 FOLIO 27

final, ya el presupuesto está en estudio, hoy en la tarde se viene estudiando desde el día martes todas las tardes o en la mañana para empezar a darle un revuelco completo que Bucaramanga necesita para ejecutar presupuesto año 2012 - 2015. Señora presidenta muchas gracias por haberme permitido la palabra.

**La Presidenta:** Tiene la palabra el concejal Uriel Ortiz.

#### **INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL URIEL ORTIZ RUIZ:**

Gracias presidenta, saludarla a usted y a la mesa directiva, a los compañeros concejales que hemos estado atentos en este importante tema que nunca sobra y se tendrá que hablar y meter más actores porque esto no es exclusivo de una secretaria o dependencia, yo creo que el tema sobre la niñez y maltrato infantil en todas sus formas hoy debe ser un tema del orden del día siempre, y aquí lo expusieron las personas que bien los manejan y que muchas veces hemos hecho por aparte temas como el centro de socialización del menor, donde ha quedado entredicho las formas como hoy se están resocializando estos niños y niñas y adolescentes, pero presidenta, más que hablar del tema, tenemos que ser coherentes en lo que hablamos, es decir, me da tristeza ver que pasaron los cuatro años y no aprendimos a ser coherentes, hoy hablamos de que se rajó el gobierno de Fernando Vargas los cuatro años en el tema de adolescencia, hoy hablamos que Fernando Vargas no hizo mayor cosa sobre el tema, y ¿Sabe quién maneja ese tema? El INDERBU, el instituto de la recreación, el deporte y la juventud, ese tema lo debería manejar acá el INDERBU, eso no tiene que ver con otra secretaria, si se rajó fue porque el INDERBU no fue capaz de proponer programas a favor de la juventud y adolescencia, es el INDERBU el que tiene que estar aquí liderando estos programas, claro tiene presupuesto de desarrollo social, aquí la doctora que hablaba del tema de la secretaría de educación, allá no es donde debe ir ella, sino más bien al INDERBU a ofrecer ese programa, o debe ir a desarrollo social porque ellos son los que tienen que liderar, claro la secretaría de educación debe abrir las aulas para que ingresen, pero eso no es un tema que lo tiene que liderar educación, por eso tenemos que hacer una educación integral no solo en donde intervengan los niños sino también donde formemos verdaderos ciudadanos y es un tema bastante amplio, pero quiero hablar de la coherencia que debemos tener nosotros como legisladores, como concejales, como vamos a hablar aquí cuando se ha tenido una secretaría de cuatro años y al final se da cuenta que no fueron capaces de crear propuestas para la juventud, cuando yo denuncié que INDERBU estaba haciendo cursos de cerámica, cuando no tenía coherencia los espacios de la juventud,



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 161 FOLIO 28

cuando aquí vinieron los jóvenes a quejarse por las elecciones mismas que ellos habían hecho, aquí nos quedamos sin política y menos mal que lo reconocen, y lo dicen, que perdimos el año en cuestión de adolescencia y juventud, pero tenemos que mirar donde están los temas y no culpar a otras secretarías que han estado trabajando sobre los temas misionales de cada una de las dependencias, yo si defiendo a desarrollo social porque ha trabajado en estos temas, que debe ser integral porque aquí se le invierte dinero a los niños, a los jóvenes en desarrollo social, le invertimos otro poco del IBDERBU, le invertimos otro poco en educación, en cultura pero debemos es integrar todo eso porque trabajando por separado nunca vamos a tener una conexión lógica sobre estos temas de niños, niñas y adolescentes, yo felicito a los autores de la proposición, lastima que no venía preparado en el tema porque pensé que eran informes y está uno con lo de las elecciones aún reciente, pero este es un tema que debe ser de la agenda del doctor Luis Francisco Bohórquez, debemos abordarlo, tema que mencionaba la delegada de la defensoría del pueblo, también hay que tratarlo porque se esta violando la ley, los centros de resocialización están siendo utilizados para otras cosas, aquí el doctor Lucho Bohórquez se comprometió con hacer un gran centro donde estos niños y adolescentes que lleguen allí, en realidad tengan una oportunidad de ser re socializados y no como los estamos tratando en este momento. Quería referirme a ese tema porque lo demás habría que ampliar los espacios para que se diera otra polémica referente a este tratamiento. Muchas gracias.

**La Presidenta:** Tiene la palabra la concejal Martha Montero

#### **INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA:**

Gracias señora presidenta. Saludarla a usted, al doctor Ariel, a la coronel, a la persona que viene en representación de la defensoría, a la doctora de Humanizamos y a mis honorables compañeros. Presidenta, yo quiero preguntarle muy respetuosamente que pasó con la directora regional del ICBF, ¿Por qué no presentaron el informe? ¿Por qué cuando ella se retiró, adujo que tenía cosas más importantes que hacer? ¿Qué es más importante que la violencia sexual contra niños y jóvenes? Y si a la directora del ICBF eso no le parece importante, creo que nada lo es. ¿Qué pasó con la persona que la doctora Bacca Lobo dejó encargada para que le rindiera al concejo el informe sobre violencia sexual contra niños y jóvenes, que tampoco le pareció hablar en este concejo sobre el tema? Yo si solicito presidenta que el concejo de Bucaramanga le envíe una carta con copia a la dirección general del ICBF informando la



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 161 FOLIO 29

actitud de estos funcionarios, no es justo con nuestra niñez la forma tan folclórica como el ICBF toma este tema y también solicito señora presidenta, que se le haga una nueva invitación al ICBF porque hay temas interesantes para tratar, por ejemplo ¿Qué ha pasado con las regalías de la gobernación? ¿Qué pasó con un recurso Conpes 2008 y 2009 de primera infancia que suma más o menos unos mil trescientos millones de pesos y que es un recurso que está en infraestructura municipal? Eso temas señora presidenta, por favor que no se terminen estas sesiones ordinarias sin que se vuelva a invitar al ICBF a ver si por fin es importante la niñez, a ver si por fin es importante la juventud Bumanguesa para el ICBF, gracias presidenta.

**La Presidenta:** Tomaremos atenta nota de sus inquietudes honorable concejal. Tiene la palabra la concejal Carmen Lucía Agredo.

#### **INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:**

Muy amable señora presidenta. Deseo dar palabras de agradecimiento a las entidades que se han hecho presentes en el día de hoy, la policía metropolitana, fundación Humanizar, a todo su equipo de trabajo, doctora Luz Helena, y todos los que nos acompañan porque somos parte de un equipo que esta sacando adelante un problema delicado en Santander, a la defensoría del pueblo, doctora Nancy muy bien por su exposición y llamado de atención, doctor Ariel, muy amable por la exposición el día de hoy, usted es una delas personas que pocos días lleva en la secretaría y conoce muy bien y le presta verdadera atención a la exposición porque al estar ligado a la secretaría de desarrollo, conoce bien la temática y la problemática que está viviendo la niñez en Bucaramanga. Realmente aquí como lo ha dicho el concejal Uriel, hacen falta más actores. La secretaría de salud, la secretaría de educación, instituto de cultura, instituto del deporte, la procuraduría, la procuradora delegada siempre ha estado atenta, creo que con el concejal David fueron muy oportunos en esta citación e invitación pero creo que nos quedamos cortos cuando se aprobó esta proposición, y agradecerle a usted doctora Elida porque este debate se iba a hacer antes de la campaña y usted acató la sugerencia de varios concejales donde señalábamos la importancia del tema, y usted aplazó esta sesión para después de elecciones y estar mas atentos y tener todos los sentidos en essta problemática tan delicada en Bucaramanga. Creo que antes de alarmarnos debemos reaccionar, todos los días nos alarmamos pero no vamos mas allá, de ver y conocer las cifras, pero no reaccionamos, yo creo que ante todo hay que reaccionar y buscar los recursos



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 161 FOLIO 30

y medios para entrar a prevenir estas situaciones tan sin nombre, hay que decirlo, porque la violencia sexual y especialmente en niños y adolescentes es algo sin nombre, como dice la doctora Luz Helena, y quienes la cometen son alimañas. Quería hacer referencia puntos concretos que se hablaron hoy, como digo, las cifras alarman pero no se reacciona y aquí estamos a tiempo de hacerlo invirtiendo recursos, esto no es solamente responsabilidad de la comisión de hacienda de la cual hago parte, tenga la seguridad de que ahora que salga el presupuesto estaremos atentos, pero si bien es cierto la comisión de hacienda que la conformamos algunos concejales, en última es todos los 19 concejales que entramos a aprobar este presupuesto, nos hace una presentación la administración municipal pero en el concejo hacemos sugerencias pero la administración en los cuatro años han sido muy receptivos en la aprobación de presupuesto al hacer sugerencias por parte de la comisión de hacienda. Hay unas políticas públicas que se han aprobado acá, como es la política pública de trata de personas, todo es una cadena, aquí la problemática de abuso sexual se desencadena mucho en trata de personas, todo es cadena, busquemos que esas políticas públicas realmente sean efectivas doctor Ariel, usted también tiene la gran responsabilidad para que haya coherencia en esas políticas públicas y las pongamos a funcionar, esta política pública de trata de personas de la cual fui autora y el partido conservador apoyo la iniciativa por todos los concejales, la bancada del partido, esta política de trata de personas es la consecuencia de muchas violaciones y abusos sexuales, pongámosle atención a esta política, igual que a la de trabajo infantil, y aquí sin anteceder el uso de la palabra, también hablaba de los presupuestos, atención a menores infractores, doctora Nancy usted hablaba de algo que había colapsado en Piedecuesta y Floridablanca, tengo entendido, que la atención a menores e infractores y la judicialización que se da allí, creo que hay que ponerle mayor atención y darle unos rubros específicos para que no se distraigan los recursos, creo que sería lo que nosotros podríamos plantear y hacerle sugerencia al señor alcalde para que a través de la secretaría de desarrollo existan recursos y presupuestos destinados de manera exclusiva a atender esta problemática de los menores infractores. Doctora Nancy usted sería tan amable de enviarnos copia de la solicitud que le ha hecho al señor alcalde para que en la comisión de hacienda tengamos argumentos para solicitarle al señor alcalde la aprobación del proyecto. Igualmente le preguntaba al doctor Ariel que lleva escasos días en la secretaría y tiene una gran responsabilidad frente al presupuesto que se debe terminar de ejecutar, tengo en mis manos unas actas de una mesa de trabajo realizada en plena campaña, que llegaron a mis



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 161 FOLIO 31

manos después de elecciones sobre el rubro de trabajo infantil, aquí en el presupuesto escasamente quedaron \$400'000.000 para atención integral a la niñez, \$416'000.000 de recursos propios, de ley 715 \$700'000.000 y rendimiento financiero \$280'000.000 mas un rubro de radicación del trabajo infantil por \$89'000.000, tengo entendido que este rubro de radicación no se ha tocado, por favor no dejemos para el año entrante, está bajo su responsabilidad que este programa y presupuesto se haga efectivo porque hay una procuraduría muy atenta que en el día de hoy desafortunadamente no estuvo al no ser invitada, para que estas mesas de trabajo donde ellos participaron, se cumplan, tengo copia entregada antes de iniciar plenaria, de estas actas y que quiero entregarlas de manera directa a usted y le haga seguimiento a este proyecto de radicación de trabajo infantil exclusivamente, igualmente para que en la comisión de hacienda también debemos aumentar recursos no solamente en trabajo infantil sino en atención integral a la niñez, no solamente de desarrollo social del instituto de cultura, de de deporte, de salud, de educación pero que hagamos una política coherente y hagamos efectiva esa política publica que aprobó el concejo de Bucaramanga doctor Ariel, porque todas las entidades según recuerdo y tengo entendido, su secretaría es la que hace la parte técnica y la entidad responsable es su dependencia para hacer efectiva esta política publica que es acuerdo municipal y bajo estos parámetros debe obligatoriamente hacerse efectivo ese acuerdo municipal. Eso era todo señora presidenta, agradecerle nuevamente a los invitados y citados el día de hoy, tengo compañeros que van también a abarcar este tema, y se que Bucaramanga es la que más recursos tiene al igual que la gobernación del departamento, doctora Nancy la gobernación tiene mucho que ver y aquí la fundación Humanizar no atiende bucaramanga solamente, atiende a todo el departamento, tengo conocimiento de ello y es muy loable la labor que usted está haciendo doctora, con todo su equipo de trabajo. Tenemos esta manilla, la doctora Martha Montero se quejaba de que a ella no la habían nombrado, ella también la tiene y ojala todos la tengamos, porque es nuestro granito de arena vale solo \$5.000. La doctora Luz Helena las tiene aquí. Muy amables, nuevamente agradecerles la presencia y sobre todo que reaccionemos. Muy amable señora presidenta.

**La Presidenta:** Tiene la palabra el concejal Alfonso Pinzón.

#### **INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL ALFONSO PINZON MEJIA:**

Gracias señora presidenta, yo voy a obviar los saludos porque se que aquí estamos mas con animo de participar que cualquier otra cosa. Primero quiero decirle a la coronel que en el informe que presentó muy atentamente miré el tema de



CONCEJO DE BUCARAMANGA



# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 161 FOLIO 32

la capacitación que se ha llevado a cabo en Bucaramanga, ustedes hablan de una aprobación de 82.000 personas, le quiero dar un dato para que tengan mas o menos una relación de qué nos falta, en Bucaramanga hay 65 asentamientos humanos, hay una población de casi 200.000 personas solamente en los asentamientos que son un poco propensos al abusos sexual de niños. Sabemos que por las condiciones en que viven es mucho mas dado a que se presenten esos actos delictivos y sabemos también que entre otras cosas los niños de esa zona no denuncian por temor. Yo si quisiera replantear el tema de la cobertura en esa capacitación, si sacamos una estadística, Bucaramanga tiene 500.000 habitantes, si hacemos un promedio estamos diciendo que hemos dado cobertura en información al 16%, debemos tratar de llegar por lo menos al 60% de los habitantes de la ciudad pero no solo con ustedes, debe haber un apoyo de la alcaldía municipal, guardamos la fe y esperanza que el doctor Luis Francisco Bohórquez, el próximo alcalde de Bucaramanga, y del doctor Richard Aguilar Villar, el próximo gobernador de Santander, apoyen estas iniciativas porque son necesarias, nosotros hablamos de que no se denuncia pero para eso hay que conocer, sin no se conoce el delito, el alcance de la ley, lo que se protege entonces difícilmente alguien va a poder denunciar. Me llama poderosamente la atención que hay un desbalance entre las denuncias y definitivamente las capturas, judicializaciones, por ejemplo en Bucaramanga hablamos de casi 260 denuncias y solo 56 judicializaciones, es preocupante, que estamos hablando que solamente el 20% de quienes cometen los delitos están pagando el precio de su error, hay que averiguar si es falta de procedimiento jurídico, falta de herramientas legales o de que los mismos entes del estado se encargan de hacer el seguimiento a todas las denuncias y llegar así al culpable y que pague por el delito. Yo quiero decirle algo, estoy hablando con la coronel porque es mas que todo en prevención del delito e incorrección del hecho, para que una persona denuncie tiene que tener la percepción de que el estado lo protege, mientras es persona tenga la concepción de indefensión, va a ser difícil que denuncie y le diré por qué con este ejemplo: nosotros como entidad gubernamental a través de la policía tenemos el control de los asentamientos de Bucaramanga, ¿Podemos decir que a villas de Girardot podemos bajar? ¿Podemos decir que esas 400 familias que están allá sienten la presencia de la policía? Es importante que reflexionemos sobre ese tema, nosotros sabemos por conocimiento de causa, que muchas veces los policías llegan hasta la parte de arriba que está pavimentada y de ahí no pasan, ¿Cómo podemos pretender que una persona denuncie si sabe que el mismo estado no la puede proteger? Si ocurre un hecho delictivo sobre abuso sexual de menores dentro de ese sector, y ellos



CONCEJO DE BUCARAMANGA



# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 161 FOLIO 33

saben que incluso la policía no baja, ¿Cómo pueden ellos ir a decirle al culpable que lo llevará ante la justicia? Si sabe que ese mismo culpable puede después tomar acciones contra ellos. Tenemos primero que cambiar es percepción de indefensión que tienen los habitantes de Bucaramanga, tenemos que fortalecer las herramientas del municipio y las herramientas de la policía para garantizarles el apoyo porque si no vamos a seguir igual, se ha creado la cultura, se lo digo porque he estado allí, de que para qué denunciar si la delincuencia no va a cambiar, para qué decirle a la justicia que este personaje abuso de mí si después ese mismo personaje va a seguir andando en ese sector tomando represarías. En ese tema, coronel, tenemos que hacer replanteamiento. ¿Cuántas veces me pregunto yo han podido ir a hacer requisas y tomas de asentamientos? ¿Cuántos se han tomado este año? Habría que reflexionar cuántos se han hecho y cuantas veces, es importante saberlo, estamos tocando un tema para que replanteemos las cosas, aquí no es de confrontación sino de mirar como entre todos podemos hacer para solucionar eso, los invito a estudiar ese tema porque son casa de cartón y madera en las que el acceso es fácil y muchas de las mamás de esos niños salen a trabajar y dejan allí a sus hijos a la merced de todas esas personas que esperan la oportunidad para delinquir, otra sugerencia, trabajemos de la mano de los miembros de juntas de acción comunal, ellos son los gestores primarios de las necesidades de los barrios, ellos conocen las realidades y quienes conocen quienes cometen los delitos y cuales son las circunstancias que los generan, conocen los horarios en los que se comenten, debemos hacer un trabajo mancomunado con esas juntas comunales, líderes de barrio quienes son los que llevan la vocería y conocen la problemática. Yo reconozco que a la policía le queda difícil tener una radiografía de todos los barrios porque no tenemos el personal necesario, pero ellos si conocen esto, yo no he visto, con permiso a equivocarme, que la policía halla hecho foros, reuniones, conversatorios, con las juntas de acción comunal, pero los invito a que las hagamos porque si ellos saben que la policía los apoyara en el mejoramiento de percepción de seguridad de sus barrios, créanme que ellos colaboran porque así lo saben entonces los invito a que tengamos en cuenta a todos los miembros de juntas de acción comunal. En el tema de los colegios, yo si estoy de acuerdo en que los rectores de los colegios colaboren porque los niños tienen temor de llegar a sus casas por el ambiente en que viven, si nosotros desde la parte educativa no nos orientamos, no los ilustramos, vamos a seguir igual no habrá forma que empecemos a través dela prevención eliminemos esos altos índices de abuso en adolescentes y niños, yo hago un llamado a la secretaría de educación para mirar que programas se



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 161 FOLIO 34

pueden implementar dentro de los colegios y sabes si es necesario que dentro del presupuesto a aprobar hay que adicionar recursos, para que puedan montar proyectos de capacitación y orientación a los niños y jóvenes de Bucaramanga porque es necesario que desde allá empecemos con la formación, y por último, respecto a los centros de reclusión, es un tema de nunca acabar, yo no quiero desanimar a los presentes pero para eso no se necesita plata, sino voluntad política porque el dinero ya está, es simplemente que un mandatario reconozca la problemática que hay en los centros de reclusión al menor, reconozca el estado de asinamiento y reconozca la necesidad de invertir. Los invito a socializar ese tema con el próximo alcalde de Bucaramanga, doctor Luis Francisco Bohórquez, y el próximo gobernador Richard Aguilar y estaré muy atento a ello, y por testimonio propio se que el tiene la voluntad y toda la intención de ayudar. A través de la gobernación de Santander y de la secretaria de gobierno departamental habrá un compromiso con el tema de la infancia y adolescencia en Santander, hay un proyecto que vamos a incluir en el plan de desarrollo, en el próximo cuatrienio sobre todo el apoyo que se debe brindar en esa materia tanto a nivel educativo como a nivel correctivo y de prevención, estaré al tanto, se lo he dicho a usted coronel que la he invitado junto con el comandante de la policía departamental, se reúnan con el próximo gobernador, porque tenemos todas las intenciones de ayudar con toda la voluntad política y recursos, entonces es un llamado que le hago para que mas adelante nos podamos reunir. Gracias señor presidente.

**El Presidente:** Con gusto honorable concejal, tiene la palabra el concejal Pedro Nilson Amaya.

**INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ:**

Gracias señor presidente, un saludo especial al doctor Alfonso Prieto, segundo vicepresidente de la mesa directiva. A veces no aceptamos la coherencia. El INDERBU trata de juventudes y el presupuesto de juventudes es el punto 8 del presupuesto anual del municipio de Bucaramanga, la secretaria de educación lleva el 34% del presupuesto del municipio de Bucaramanga. Es muy diferente \$4.000'000.000, a un promedio de \$170.000'000.000, pues le toca a la secretaria de juventud le toca hacer esos programas de yeso, entretenerlos, eso se llama prevención, pero les recuerdo aquí al concejal que me antecedió la palabra que la niñez y adolescencia es política publica y es responsabilidad solamente del alcalde, y entonces aquí hace cuatro meses tuvimos un debate y la procuradora regional nos rajó a todos en el municipio de Bucaramanga, y aquí la honorable concejal



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 161 FOLIO 35

nos hablaba que la secretaría de desarrollo social era técnica que la gran parte de la responsabilidad la lleva la secretaria de desarrollo social y por ser una política pública la lleva la otra secretaría de educación, salud, gobierno y hasta el mismo despacho del alcalde, yo apenas llevo cuatro años, pero aquí hay compañeros que llevan ocho años y son pre candidatos a la alcaldía y no saben la coherencia, tenaz, y no aceptan en la secretaría de educación que es la base de un proceso social de la ciudad que es el pilar central de la ciudad, que la secretaría de educación es la esencia de nuestra ciudad, por eso, y lamento sacar esto al aire, no quería tocarlo, pero aquí suspendieron a un secretario de educación, no por cosas buenas, sino disciplinariamente, entonces el que está quieto se deja quieto, y yo simplemente hice un aporte y una crítica constructiva, afortunadamente y gracias a Dios, hoy le doy gracias que salgo del escenario político pero la experiencia que tuve en estos cuatro años, aprendí mucho de ustedes como corporación y acepte que a veces cometemos los errores como también pagué para que me asesoraran y hacer debates transparentes, buscar el interés general de la ciudad y que hoy me voy con la frente en alto diciéndole a la ciudad de Bucaramanga, gracias. Muchas gracias señor Presidente.

**El Presidente:** Con gusto honorable concejal. Tiene la palabra el honorable concejal David Camargo.

#### **INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DAVID CAMARGO DUARTE:**

Gracias presidente, importante este escenario generado hoy, quiero agradecerle una vez mas al doctor Ariel García, si bien es cierto hace pocos días fue encargado de la secretaría de desarrollo social y en la pasada administración estuvo pocos mese estuvo en la secretaría pero está bien ubicado en la temática. También agradecer al coronel Sandra Vallejo representando a la policía metropolitana, a la doctora Nancy en representación al doctor Vilmar Ortiz, y a la doctora Luz Helena Saavedra presidenta de la corporación Humanizando. Pienso que hemos visto aquí estadísticas cuantitativas, pero nos toca profundizar mas en lo preventivo, conectar a los actores y aceptar que se nos escapó en la citación a la secretaria de salud, educación, gobierno, el INDERBU también porque tiene políticas en materia de deporte pero la invitación como una gran conclusión sería, doctor Ariel Gerardo, de pronto hacer contacto con la comisión de empalme del nuevo gobierno del doctor Bohórquez, que como es conocido por todos, se conoce como un gobierno altamente social, sería útil que se conectara, lo que maneja la policía, teniente coronel Sandra, yo sede la gran labor que ha realizado durante años la



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 161 FOLIO 36

policía comunitaria, yo recuerdo cuando era edil de la comuna 7 en el año 2001-2003, que en el barrio estoraques se hizo un excelente trabajo con el teniente José Franco e iba mucho a la institución educativa, el trabajaba mucho con muchachos, pienso que la policía los puede ayudar mucho desde la división comunitaria pero seria bueno que nos conectáramos con las secretarías de desarrollo social, educación, gobierno, con el apoyo de la defensoría del pueblo doctora y obviamente el ICBF pero Bucaramanga tiene más de 140 instituciones oficiales y muchas veces se hacen talleres en algunas, hablamos de las oficiales fuera de las instituciones particulares, privadas, entonces sería bueno llegar a todas las instituciones, ahí se haría un proceso importante. Yo siempre aquí lo he enfatizado, los niños de transición, primaria son muy receptivos pero no aprovechamos dichos espacios importantes para hacer los procesos de sensibilización, yo recuerdo esa buena experiencia porque la vi de cerca teniente coronel, en el caso del dragoniante José Franco que no se si aun pertenece a esta división, hizo un excelente trabajo allí y acá lo he mencionado en diferentes ocasiones, entonces sería que articulemos instituciones y aunar esfuerzos dado lo que decían algunos compañeros, los presupuestos de pronto no son suficientes para trabajar la parte preventiva, yo pienso que la clave está aquí en invertirle a la prevención porque las estadísticas nos muestran ya lo sucedido y denunciado, entonces yo pienso que sería importante trabajar en la prevención para que no suceda en este tipo de situaciones bastante lamentables que dejan secuelas de por vida, resentimientos, odios y todo lo que usted quiera que produzca, entonces la invitación sería doctor Ariel, como una propuesta a la comisión de empalme del nuevo gobierno, que se articulen las entidades del municipio con el apoyo de la policía metropolitana, con el apoyo del instituto colombiano de bienestar familiar, con el apoyo de la defensoría del pueblo y de la procuraduría que tiene una división de este tipo de temas de la niñez entonces para articular mancomunadamente esfuerzos y yo le pido a los compañeros que quedan, doctor Uriel Ortiz, a la doctora Carmen Lucía Agredo, que por lo menos tomen estas banderas para trabajar fuerte articuladamente como se propone par hacerle un aporte como decía la doctora presente, que son los niños y las niñas de nuestra querida Bucaramanga, y lo que decían los compañeros, que estamos ya interconectados con el área metropolitana y ojala desde el nuevo gobierno departamental doctor Alfonso se puedan conseguir el apoyo pero sería bueno articular los actores dado que los presupuestos no son suficientes y son escasos y asi asignemos unos pocos no van a ser suficientes, pienso que no hemos entrado en la cultura de manera y firme de la prevención, cuando entremos en esa cultura en todos los



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 161 FOLIO 37

aspectos porque además estamos tratando el tema de la violencia sexual de niños y niñas pero igualmente en la ciudad hay mucha droga y se esta dañando el futuro con los niños por dicho tema, entonces ahí hay que articular esto con el apoyo de la policía metropolitana, gracias señor presidente.

**El Presidente:** Con gusto honorable concejal, tiene la palabra el concejal Humberto Castellanos.

#### **INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL HUMBERTO CASTELLANOS BUENO:**

Gracias presidente. Siempre me gusta intervenir de primero, no me correspondió cerrar, he estado atento a las intervenciones, presidente me excusa, saluda a la mesa directiva, honorables concejales y demás personas que nos acompañan. No me voy a referir concretamente al tema, yo pienso que esto es un tema de administración, a mi me enseñaron en la universidad de que la autoridad se delega, la responsabilidad no se delega, ¿Cuántos responsables hay? Nombramos a educación, a desarrollo, cultura, instituto de deportes, gobierno, salud, ICBF, espacio público no se ha nombrado y desde luego tiene una responsabilidad porque ahí es donde hay mas cantidad de violaciones, los actores son bastantes, a nosotros nos corresponde como ente de control dar las herramientas al alcalde para que se fije un responsable, el problema es delicado y hay una frase muy bonita, "Cuando la sangre es de un inocente, la herida debe ser de todos." De verdad que es un mensaje que lo pone a uno bastante triste, mi recomendación a los honorables concejales que nos corresponde el control político es que determinemos a través de indicadores como vamos a controlar el presupuesto. Nosotros aprobamos un presupuesto pero no fijamos indicadores de control, se fijan objetivos y metas y se habla en la campañas, los candidatos al concejo, a la alcaldía pero luego no medimos y debemos hacerlo a través de indicadores de gestión que es donde dice si se está o no haciendo la tarea, por ejemplo, que no viene directamente al caso pero es un referente para saber si de verdad estamos siendo eficientes, eficaces y hoy día efectivos en el cumplimiento de las funciones. En una oportunidad vino la directora del Sisbén y dijo que había incrementado, y le dije que me preocupa el cubrimiento del Sisbén, incrementó en cien mil personas, y luego tenemos en Bucaramanga cien mil pobres mas, eso si es alarmante, el caso de los mercados para que lo controle el doctor Ariel conocemos de su inmensa capacidad y humildad, lo importante es su trabajo honesto y transparente que lo conozco en lo público y en lo privado. Yo no quiero escuchar, no voy a estar en el proximo concejo porque el partido liberal no me dio aval pero quiero



CONCEJO DE BUCARAMANGA



# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 161 FOLIO 38

escuchar el próximo año que en el año 2011 repartieron 500.00 mercados y que en el 2011 repartieron 1'000.000 de mercados, como indicador a mi me da una cifra alarmante porque precisamente la cabeza de el problema es la superpoblación y desempleo. Si no hubiese desempleo, con toda la seguridad que estos indicadores alarman en todo lo que maneja la alcaldía, disminuirían porque si los padres de familia tuvieran la oportunidad de un empleo digno, tendrían los elementos para darle una buena educación a sus hijos, aquí a veces nos arrancamos las vestiduras en temas que simplemente salió a brote el problema y en este momento es la violencia sexual infantil pero miremos a profundidad de donde nacen los problemas, mírelos las responsabilidades y midamos en el concejo a través de indicadores para que el dinero no se malgaste, y determinemos responsabilidades, los responsables no deben pasar de dos, porque cuando son tres los responsables se comienzan a delegar culpas y ahí nos gastamos los cuatro años, mi inmensa recomendación, no soy el que postulo, pero ojala pudiese estar algunos meses del próximo año en la secretaría de desarrollo doctor Ariel y a mí me gustaría que antes del 31 de diciembre usted le comente a Bucaramanga que pasó en la secretaría de desarrollo, qué política inadecuada e incorrecta se hizo con los mercados, con la tercera edad y que bueno sería articular organismos competentes, hoy se habla de competencias y procesos e indicadores, el resto no cuenta, con esto es que medimos la deficiencia, eficacia y efectividad de una institución, de que de verdad se entregue a la comunidad, a las necesidades mas sentidas, entonces doctor Ariel, a mi si me gustaría invitar a todos los secretarios, especialmente los nuevos, usted que acaba de llegar y que por fortuna ya conoce el proceso en la secretaría y comentarle al doctor Luis Francisco Bohórquez, los errores que se han cometido políticamente, esa secretaría se debe manejar con mucha independencia mental, con una voluntad de servicio y cuando se habla de ello no se refiere a partidos ni estratos porque las necesidades las hay en todos los estratos, desde luego inclinándonos a los mas desfavorecidos, que le comente usted a Bucaramanga como se manejó irresponsablemente esa secretaría que no se puede conocer. Agradecerle a todas las personas que han participado y recordarle como decía el doctor David Camargo, el doctor Uriel que no está acompañando quien va a estar el próximo año, por favor que aquí empecemos a hacer control a trves de indicadores sin necesidad de regañar la gente decimos: usted no cumplió los indicadores, le está mostrando el color rojo, ni siquiera el amarillo, ojalá fuera el verde pero tiene el color rojo, dos posibilidades, que el alcalde le pida la renuncia o aquí usted renuncie voluntariamente



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 161 FOLIO 39

porque el indicador le salió rojo, muchísimas gracias presidente.

**El Presidente:** Con gusto honorable concejal. Yo quiero recordarle a los compañeros del concejo que esta plenaria se desarrolla con base en la proposición número 16 que tiene que ver con violencia sexual contra niños y jóvenes, les agradezco seamos puntuales y que sea pertinente la intervención para no tener que interrumpirla. Tiene la palabra el honorable concejal Jaime Rodríguez Ballesteros.

#### **INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS:**

Gracias señor presidente, y por fortuna creo que no queda mas sino mi intervención pero si hubo salidas del tema durante muchas, espero que no tenga que cortarme la palabra, realmente y de manera deliberada no quería participar en el debate porque he asistido en mas de cuatro o cinco oportunidades, he asistido a debates sobre la inseguridad en estos cuatro años de concejo citando al comandante y policía, y he asistido a debates de movilidad mas de seis veces con los gerentes de empresas como Metrolínea y su respectivo director, entonces lo que yo quiero aportar a este debate es que el concejo no es el ente responsable de que hayan políticas adecuadas en estos temas, es la administración municipal, ojala cada vez que se solicite en esta corporación un debate de este tema, la administración municipal, las entidades que hoy vinieron a hablar sobre el tema hayan avanzado sobre la solución para que el concejo pueda seguir llevando el control, incluso el de indicadores que menciona el compañero Humberto Castellanos, delo contrario nos quedamos aquí en discursos populistas, en rasgada de vestiduras, en discursos impresionantes, incluso se salen del tema pero esa no es la función principal del concejo sino de la administración municipal. Ojala hagamos debates bien interesantes par que todos estos temas cada día tengan mejores soluciones. Eso sencillamente quería aportar señor Presidente.

**El Presidente:** Con gusto honorable concejal. Tiene la palabra el honorable concejal Alfonso Pinzón Mejía.

#### **INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL ALFONSO PINZON MEJIA:**

Gracias presidente, algo muy breve quiero agregar, olvidé mencionar que el maltrato y violencia sexual en los niños no es en el area rural, porque muchas vces nos sentramos en la ciudad y se nos olvida que en el campo también sucede ese tipo de actos y como son niños campesinos que no han tenido la instrucción sobre el delito, muchas veces lo ven como algo muy o familiar dentro del diario trasegar en el campo y



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 161 FOLIO 40

sus familiares o vecinos que son lo que cometen el hecho se aprovechan que están a la distancia y no hay un acompañamiento de las entidades municipales ni del sector policial para seguir haciendo esas aberraciones y los casos que se conocen es simple y llanamente porque se han denunciado a través de un largo tiempo de dos o tres años o porque en alguna oportunidad de inspección de algún ente judicial, se descubrió el hecho. Yo si quisiera que por favor tomemos atenta nota de cómo la policía puede crear un grupo especial que realice un monitoreo a todas y cada una de las veredas y sector rural que tiene Bucaramanga y su área metropolitana, para simple y llanamente realizar control y recolección de información, para que esos niños que dado el caso hayan sufrido ese ataque sexual tengan en cuenta que es un delito y que si lo pueden denunciar y que eso que están haciendo las personas adultas está mal hecho, porque por su misma condición de habitar el campo, es complicado que puedan tener esa información a la mano entonces era un tema señor presidente, que se me había olvidado mencionar pero que hay que tener en cuenta.

**El Presidente:** Hemos terminado las intervenciones de los honorables concejales y por respeto al auditorio, deseo hacer una observación, pareciera que la renovación del concejo de Bucaramanga no tiene interés en estos temas porque si pudiéramos revisar no hay sino un solo registro de un nuevo concejal que volverá al concejo de Bucaramanga interesado además en este tipo de problemática que vive la ciudad, quiero con el respeto que todos merecen, en particular los invitados, cuando un concejal no está no se le da respuesta o por lo menos se da respuesta por escrito a las solicitudes que se deban, razón por la cual le pediré a la doctora Nancy, Coronel Sandra, Doctor Ariel, Doctor Vilmar, Doctora Luz Helena, que nos den respuesta por escrito a las inquietudes para cerrar este capítulo por respeto a ellos quienes han estado aquí todo el tiempo y hablarle a los que presentaron y no están, la verdad no es digno para las personas, de manera que agradezco la presencia y aceptamos la respuesta por escrito a las inquietudes y continuamos con el orden del día señora secretaria.

### 5. Lectura de comunicaciones.

La señora Secretaria: No hay comunicaciones señor Presidente.

### 6. Propositiones y Asuntos Varios.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 161 FOLIO 41

La señora Secretaria: Señor presidente existen tres proposiciones pero no hay quórum.

El Presidente: Al no haber quórum aplazamos la lectura de las proposiciones, continuemos con el orden del día.

La señora Secretaria: Así será señor Presidente el orden del día se ha agotado.

**El Presidente:** Agotado el orden del día se cita para mañana a las 8:30 A.M.

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

La Presidenta,

**ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ**

La Secretaria General,

**NUBIA SUÁREZ RANGEL**

Elaborado por: Angélica María Meza Awad.



**CONCEJO DE BUCARAMANGA**